

INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A los señores Accionistas y miembros del Directorio de la Compañía de Transportes de Taxis Carcelén Bajo Carbaj S.A.

Opinión

Los Estados Financieros de la Compañía de Transportes de Taxis Carcelén Bajo Carbaj S.A., los cuales incluyen el Balance General al 31 de diciembre de 2017 y el Estado de Resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Adicionalmente el resultado de mi revisión como comisario, no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías que se expone en el informe de comisario en la sección de "Principales asuntos del trabajo de Comisario", que en mi opinión constituya incumplimientos significativos por parte de la Administración de la Compañía de Transportes de Taxis Carcelén Bajo Carbaj S.A.

Estados Financieros

Los Estados Financieros contienen todas las revelaciones requeridas de acuerdo a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Estados Financieros e Informe de Comisario

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de las Normas y Prácticas Contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, las cuales están acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas Bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la mencionada Superintendencia. Adicionalmente con fecha 27 de febrero de 2018, emito mi informe de comisario que contiene una opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros de la Compañía de Transportes de Taxis Carcelén Bajo Carbaj S.A.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Compañía de Transportes de Taxis Carcelén Bajo Carbaj S.A., es responsable de la preparación de estos Estados Financieros, preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión como comisario sobre si los Estados Financieros son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los Estados Financieros, basados en

